

OCUPACIÓN DE FAJA EN CAMINO PÚBLICO, PARA OBRAS DE ATRAVIESO AÉREO EN LA RUTA 16, REGIÓN DE TARAPACÁ.

IQUIQUE,

2 9 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Fuerza de Ley Nº 850 de fecha 12.09.97, publicado en el Diario Oficial de fecha 25.02.98, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964 y DFL Nº 206, del año 1960; Ord. Nº 1.029 de fecha 23.01.07 del Sr. Director Nacional de Vialidad, que fija normas sobre Atraviesos y Paralelismo; Res. 0079 Autoriza Paralelismo; Res. D.R.V. Resolución Nº 4608 05.10.2010.

CONSIDERANDO:

Que, por necesidades del Depto. de Proyecto es necesario realizar un cambio de la Fiscal Srta. Ingrid Castillo Guardia del Proyecto: "Atravieso Eléctrico Finning Alto Hospicio Km. 36,284", ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá. Inspectora

RESUELVO (Exento)

DRV No

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

los Gonzalez G. en el

2 9 MAYU ZUTZ

- 1. **DESÍGNESE** como Inspector Fiscal al profesional Sr. Juan Carlos Gonzalez G. en el Proyecto: "Atravieso Eléctrico Finning Alto Hospicio Km. 36,284", ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, en virtud de la Resolución Nº 0871 del 10 de Mayo del 2012.
- 2. REMITASE Y NOTIFIQUESE la presente Resolución a la empresa Empresa Finning, Dpto. Administración y Gestión de Contratos, Depto. de Proyectos, Subdepto. de Faja Fiscal, Oficina de Partes Vialidad Región de Tarapacá.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Protest: NO 5705516/

CESAR FABIO DIAZ
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE TARAPACÁ